

VISTO el Incidente N° 20 del Expediente N° 97351, y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Seminario Curricular de Posgrado **“Sociología y categorías sociales. Estructura productiva y sectores trabajadores en América Latina, medio siglo de debate”**; y

CONSIDERANDO

Que el Seminario de Posgrado de referencia es organizado en el marco del Programa de Cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Seminario tendrá como Docente Responsable a la Dra. Jéscica Lorena PLA (D.N.I. 28.984.634) (UBA- CONICET), y como Docente Co-Responsable al Dr. Santiago POY PIÑEIRO (D.N.I. 32.617.929) (UBA- CONICET).

Que el Seminario mencionado tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Aportar un aparato teórico – conceptual que permita fortalecer la comprensión de la dinámica de desarrollo económico, social y político de América Latina, en las diferentes etapas que asume el modo de organización social capitalista y el modo en el cual se ha conceptualizado, en cada ciclo histórico, a los sectores ubicados en lo más bajo de la estructura social; Proporcionar herramientas para evaluar los factores que han dificultado la construcción de sociedades equitativas y democráticas en América Latina y fortalecer su capacidad para contrastar las experiencias recientes.

Que está destinado a estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales y graduados interesados en la temática, con un mínimo de cinco (5) y un máximo de veinte (20) asistentes, siendo arancelado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, según Acta 48/2023.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento del Seminario de referencia estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C. y con fondos propios de la carrera.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Seminario Curricular de Posgrado **“Sociología y categorías sociales. Estructura productiva y sectores trabajadores en América Latina, medio siglo de debate”**, del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas, el que tendrá como Docente Responsable a la Dra.



054

Jésica Lorena PLA (D.N.I. 28.984.634) (UBA- CONICET), y como Docente Co-Responsable al Dr. Santiago POY PIÑEIRO (D.N.I. 32.617.929) (UBA- CONICET), a llevarse a cabo los días 15, 16, 17, 29, 30 y 31 de mayo de 2024, con modalidad presencial y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCION C.D. N° 054/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 03 de abril de 2024 a las 07:52:52

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-054_24 Aprobar Seminario Posgrado Curric Sociologia y categorias sociales Pla Poy Pineiro Doc Cs Sociales [3d3e27]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas